ACTA DE EVALUACIÓN
PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA DENTRO DEL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECRETO 119 DE 2025 PRORROGA DECRETO 264 DE 2025

Siendo las 11:00 AM del día 2 de junio de 2026, se reunieron en la Oficina de Gestión Del Riesgo De Desastres, integrantes del equipo interdisciplinario designado para revisar las cotizaciones: **LILIANA BELTRAN BURITICA** Abogada CPS Oficina de Gestión del Riesgo, quien realizó la verificación de documentos de orden jurídico, **DANIELA CRUZ JARAMILLO** Abogada CPS Oficina de Gestión del Riesgo, quien realizó la verificación de documentos de orden jurídico, **JHON STEVEN LISCANO PARDO** técnico evaluador, CPS Oficina de Gestión del Riesgo y **CAMILO ANDRÉS RAMIREZ OLAYA** Profesional en Ingeniería Civil - CPS Oficina de Gestión del Riesgo / Evaluador técnico.

La reunión se hace con el fin de evaluar y las cotizaciones recibidas y elegir la más favorable presentada dentro del proceso de contratación en el marco de la Calamidad Pública 119 de 2025 y prorrogada mediante Decreto 264 de 2025, en los términos y cubrimientos presentados, la cual hace parte integral de este documento.

Lo anterior de conformidad con establecido dentro del instructivo de **procedimiento de contratación entre particulares para actividades de respuesta, rehabilitación y reconstrucción en situaciones de calamidad pública y retorno a la normalidad, en atención a lo señalado por el artículo 66 de la Ley 1523 de 2012** y demás normas concordantes, determinado lo siguiente:

Que, la Oficina de Gestión del Riesgo, plantea la necesidad, oportunidad y conveniencia de solicitar orden de servicio cuyo objeto es ***"SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIAL EN VOLQUETAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO,"ASISTENCIA DE PUNTOS CRÍTICOS EN ZONAS DE AMENAZA POR INUNDACIÓN MEDIANTE LA DESCOLMATACIÓN Y LIMPIEZA DE FUENTES HÍDRICAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META".***

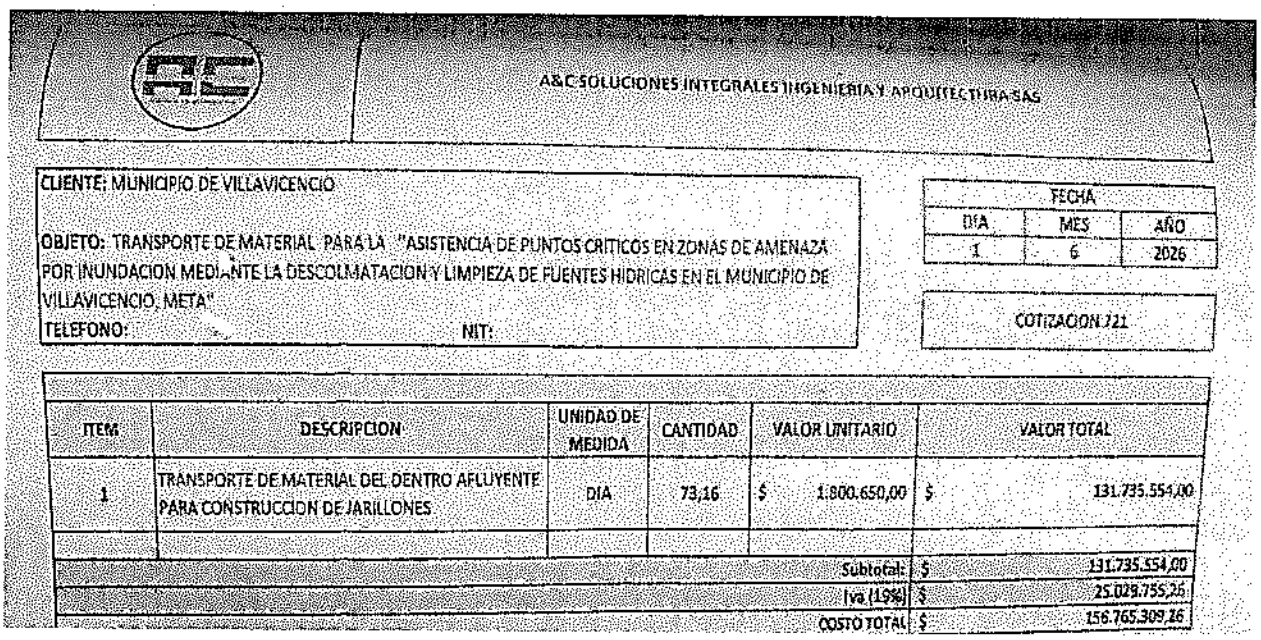
Que la Oficina de Gestión del Riesgo, estableció el presupuesto oficial para la presente contratación en suma igual de **CIENTO CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINCE PESOS CON CINCO CENTAVOS ($150.676.015,05 M/CTE).**

Que el 29 de mayo de 2026 a las 4:12 PM, la Oficina de Gestión del Riesgo mediante oficio de fecha 29 de mayo 19de 2026, envió invitación a presentar cotización vía correo electrónico, anexando las especificaciones y las condiciones técnicas, jurídicas y financieras del objeto a contratar en la que se recibieron las siguientes ofertas.

EMPRESA	REPRESENTANTE	NUMERO CONTACTO	DIRECCION	CORREO
A&C SOLUCIONES INTEGRALES INGENERIA Y ARQUI ECTURAS SAS	CAROLINA CECILIA GARZON GARZON			Aycsolucionesintegralesintegrales.sas@gmail.com
ROLDAN Y SUMINISTROS S.A	ANDRES ROLDAN CARTAGENA	3144438373/ 3223876303		primaveravichad@gmail.com
AB CONSTRUYENDO SAS	MARIA ANGELICA BELTRAN GRACIA	3013449308	EDIFICIO POTENZA 601	CONSTRUYECDO@GMAIL.COM

A esta invitación se presentaron las siguientes empresas con sus respectivos documentos anexos y cotizando las siguientes especificaciones.

Empresa: A&C SOLUCIONES INTEGRALES INGENERIA Y ARQUITECTURA SAS NIT:
Medio de entrega propuesta: DIGITAL
Valor de cotización: $156.765.309,29



A&C SOLUCIONES INTEGRALES INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS

CLIENTE: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

OBJETO: TRANSPORTE DE MATERIAL PARA LA "ASISTENCIA DE PUNTOS CRITICOS EN ZONAS DE AMENAZA POR INUNDACION MEDIANTE LA DESCOLMATACION Y LIMPIEZA DE FUENTES HIDRICAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"

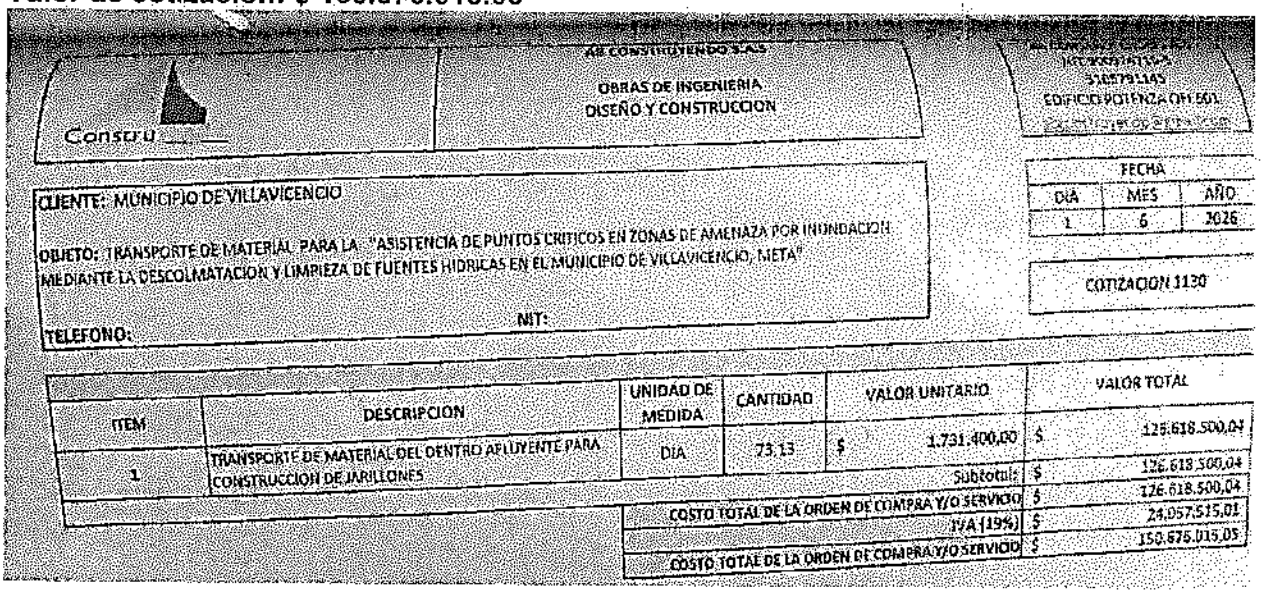
TELEFONO: NIT:

FECHA		
DIA	MES	AÑO
1	6	2026

COTIZACION 721

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TRANSPORTE DE MATERIAL DEL DENTRO AFLUYENTE PARA CONSTRUCCION DE JARILLONES	DIA	73,16	$ 1.800.650,00	$ 131.735.554,00
				Subtotal:	$ 131.735.554,00
				Iva (19%)	$ 25.029.755,26
				COSTO TOTAL	$ 156.765.309,26

Empresa AB CONSTRUYENDO S.A.S; Nit 900974710-5
Medio de entrega propuesta: DIGITAL
Valor de cotización: $ 150.676.015.05



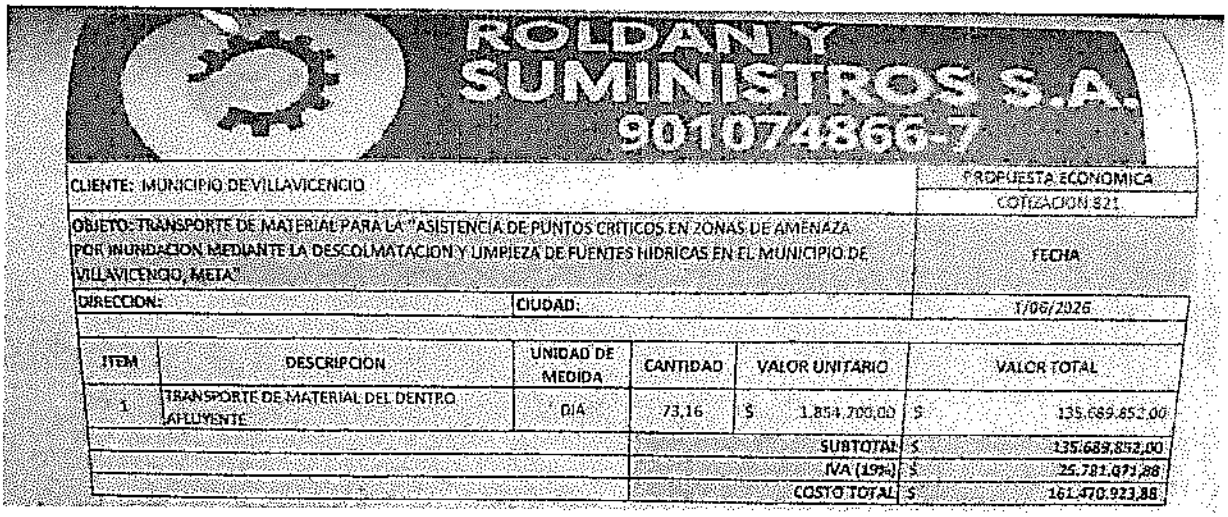
AB CONSTRUYENDO S.A.S
OBRAS DE INGENIERIA
DISEÑO Y CONSTRUCCION
EDIFICIO POTENZA OFI 501

FECHA		
DIA	MES	AÑO
1	6	2026

CLIENTE: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
OBJETO: TRANSPORTE DE MATERIAL PARA LA "ASISTENCIA DE PUNTOS CRITICOS EN ZONAS DE AMENAZA POR INUNDACION MEDIANTE LA DESCOLMATACION Y LIMPIEZA DE FUENTES HIDRICAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"
TELEFONO: NIT:
COTIZACION 1130

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TRANSPORTE DE MATERIAL DEL DENTRO AFLUYENTE PARA CONSTRUCCION DE JARILLONES	DIA	73,13	$ 1.731.400,00	$ 126.618.500,04
				Subtotal:	$ 126.618.500,04
				COSTO TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO	$ 24.057.515,01
				IVA (19%)	$ 150.676.015,05
				COSTO TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO	

Empresa: ROLDAN Y SUMINISTROS S.AS; **Nit** .901074866-7
Valor de cotización: $161.470.923,88



ROLDAN Y SUMINISTROS S.A.
901074866-7

CLIENTE: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
OBJETO: TRANSPORTE DE MATERIAL PARA LA "ASISTENCIA DE PUNTOS CRITICOS EN ZONAS DE AMENAZA POR INUNDACION MEDIANTE LA DESCOLMATACION Y LIMPIEZA DE FUENTES HIDRICAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"
DIRECCION: CIUDAD:
PROPUESTA ECONOMICA
COTIZACION 821
FECHA
1/06/2026

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TRANSPORTE DE MATERIAL DEL DENTRO AFLUYENTE	DIA	73,16	$ 1.854.700,00	$ 135.689.852,00
				SUBTOTAL	$ 135.689.852,00
				IVA (19%)	$ 25.781.071,88
				COSTO TOTAL	$ 161.470.923,88

Que, dando cumplimiento a lo establecido en el instructivo de **procedimiento de contratación entre particulares para actividades de respuesta, rehabilitación y reconstrucción en situaciones de calamidad pública y retorno a la normalidad, en atención a lo señalado por**

el artículo 66 de la Ley 1523 de 2012 se designó un comité interdisciplinario evaluador mediante oficio 1050/519 de fecha 20 de marzo de 2026 así:

1. **LILIANA BELTRAN BURITICA** / Profesional CPS – contrato 682 de 2026 /Oficina de Gestión Del Riesgo / Verificación documentos de Orden Jurídico.
2. **DANIELA CRUZ JARAMILLO** / Profesional CPS – contrato 724 de 2026 /Oficina de Gestión Del Riesgo / Verificación documentos de Orden Jurídico.
3. **CAMILO ANDRÉS RAMIREZ OLAYA** / Profesional en Ingeniería Civil CPS- contrato 2039 de 2026 Oficina de Gestión del Riesgo / Evaluador técnico.
4. **JHON STEVEN LISCANO PARDO/** Profesional CPS- contrato 1903 DE 2026/ Oficina de Gestión del Riesgo/ Evaluador técnico.

En ese sentido el comité se encargó de verificar el cumplimiento de los requisitos de carácter jurídico, técnico y económico, acorde a los lineamientos establecidos en la invitación, quienes verificaron de manera objetiva si las cotizaciones cumplían o no con los requisitos exigidos, acta que anexa al proceso.

Una vez realizada la verificación por parte de **Oficina De Gestión Del Riesgo** el informe de evaluación, arrojando los siguientes resultados:

COTIZANTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA
A&C SOLUCIONES INTEGRALES INGENERIA Y ARQUITECTURA SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
ROLDAN Y SUMINISTRO SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
AB CONSTRUYENDO SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que los integrantes del Comité, recomienda se suscriba **ORDEN DE SERVICIO** para que se preste el servicio de manera inmediata, en el marco de la Calamidad Pública Decreto 119 de 2025 (anexo), prorroga Decreto 264 de 2025 (anexo), y aprobada en Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (anexo) y con PAE aprobado por el Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (anexo 4), desde la competencia de cada factor revisado, teniendo en cuenta los resultados que arrojaron las evaluaciones realizadas a las respectivas cotizaciones los valores más favorables a la necesidad de la **OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO** para este servicio es, **AB CONSTRUYENDO SAS Nit 900974710 - 5** representada legalmente por **MARIA ANGELICA BELTRAN GARCIA C.C 1.121.966.714** por cumplir en su totalidad con los requisitos de orden jurídico, técnico y de oferta económica, exigidos en la invitación, al ajustarse al presupuesto oficial de la entidad, y cuya oferta económica es la más favorable por servicio prestado, para el presupuesto con el que cuenta la entidad y del cual se

deberán descontar por cortes de solicitado por el supervisor de la Oficina de Gestión del Riesgo para contratar estos servicios

No siendo otro el motivo de la presente se firma por los que en ella intervinieron a los dos (2) días del mes de junio de 2026 a las 1:30 PM, luego de leída y aprobada.

LILIANA BELTRAN BURITICA
Evaluadora Jurídica
Oficina de Gestión del Riesgo

DANIELA CRUZ JARAMILLO
Evaluadora Jurídica
Oficina de Gestión del Riesgo

CAMILO ANDRÉS RAMIREZ OLAYA
Evaluador técnico
Oficina de Gestión del Riesgo

JHON STEVEN LISCANO PARDO
Evaluador Técnico
Oficina de Gestión del Riesgo

JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ
Jefe de Oficina de Gestión del Riesgo
y ordenador del gasto